Audiencia Pública

- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.**
- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.**
- **SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.**
- **COMPAÑEROS SECRETARIOS DE EDUCACIÓN**
- **SEÑORAS Y SEÑORES.**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO, UN BIEN PÚBLICO Y UN VALIOSO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ESENCIAL PARA HACER VIABLE EL EJERCICIO PLENO DE OTROS DERECHOS.

SIN EMBARGO, DEBEMOS RECONOCER QUE NO TENEMOS LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS PARA EL PAÍS QUE QUEREMOS.

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENFRENTAR EL GRAN DESAFÍO EDUCATIVO DEL PAÍS, DEBEMOS REPLANTEAR NUESTRAS CONCEPCIONES, INSTITUCIONES, RESPONSABILIDADES Y PRÁCTICAS; COMPROMETERNOS INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, PARA LLEVAR A CABO UNA NUEVA Y GRAN HAZAÑA EDUCATIVA.

EN EDUCACIÓN DEBEMOS TOMAR DECISIONES CON UN ALTO CONTENIDO ÉTICO; DECISIONES VITALES PARA LAS PERSONAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y PARA LA VIABILIDAD FUTURA DEL PAÍS.

Y EL DESAFÍO ES DE TAL MAGNITUD QUE EXIGE CONTAR, **CONSTRUIR,** LOS MÁS AMPLIOS CONSENSOS SOCIALES Y POLÍTICOS.

Luis Arturo Cornejo Alatorre

POR ELLO, LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN **GRAN ACUERDO EDUCATIVO NACIONAL** QUE, BAJO UN ENFOQUE DE NUEVA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, INVOLUCRE **CORRESPONSABLEMENTE** A TODOS LOS ACTORES, GENERE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y HAGA VIABLE UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, DE EQUIDAD Y CALIDAD PARA TODOS A LO LARGO DE LA VIDA, QUE PERMITA INCENTIVAR LA EDUCACIÓN PARA EVITAR LA DESERCIÓN Y FOMENTAR LA PERMANENCIA.

EL **GRAN ACUERDO EDUCATIVO NACIONAL** DE LARGO ALIENTO Y ALCANCE QUE NECESITA LA NACIÓN, DEBE QUEDAR PLASMADO EN NUESTRA CARTA MAGNA, PARA HACER DE LA EDUCACIÓN UNA **POLÍTICA DE ESTADO,** PARA GARANTIZAR QUE EL ESTADO CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD RECTORA, GARANTICE EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN GRATUITA DESDE PREESCOLAR HASTA EL NIVEL SUPERIOR, RESPETANDO DESDE LUEGO, LAS AUTONOMÍAS UNIVERSITARIAS, Y PLANTEE LOS DERROTEROS DE LA **NUEVA ESCUELA MEXICANA CENTRADA EN LA PERSONA Y EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES.**

LA **NUEVA ESCUELA MEXICANA**, ESBOZADA YA DESDE EL TEXTO CONSTITUCIONAL DEBE CONFIRMAR EL CARÁCTER HUMANISTA DE NUESTRA EDUCACIÓN; RECREAR LAS MEJORES TRADICIONES DE LA PEDAGÓGICA MEXICANA; REAFIRMAR LOS **PRINCIPIOS** DE NUESTRA EDUCACIÓN –LAICA, OBLIGATORIA, GRATUITA, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA UNIVERSAL, Y ENRIQUECERLA CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y EXCELENCIA.

DEBE DISTRIBUIR ADECUADAMENTE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD; PLANTEAR COMO LO HACE A LA EDUCACIÓN **GRATUITA DESDE PREESCOLAR HASTA SUPERIOR; PASAR DE LA EVALUACIÓN PUNITIVA QUE GENERA INCERTIDUMBRE PRECARIEDAD LABORAL A UNA EVALUACIÓN FORMATIVA ORIENTADA A LA MEJORA CONTINUA Y AL RECONOCIMIENTO DEL MAGISTERIO, A TRAVÉS DE UN CENTRO NACIONAL PARA LA REVALORACIÓN EDUCATIVA Y LA MEJORA CONTINUA, Y DE ESTA MANERA CONTAR CON UN SISTEMA QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

ESTA REFORMA CONTEMPLA LA DESBUROCRATIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE A LA FECHA SE VIENE APLICANDO, CON UN NUEVO MÉTODO ÚNICO SISTEMÁTICO DE INFORMACIÓN QUE SE CONCENTRARA A NIVEL NACIONAL. **MÁS FORMACIÓN EDUCATIVA, MENOS BUROCRACIA.**

DESDE LUEGO, PROCURAR A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS ~~TÉCNICOS~~ ESTATALES, LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MAESTROS Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, PARA QUE ESTE INSTRUMENTO CONTEMPLE LAS NECESIDADES DE CADA REGIÓN PLURIETNICA Y PLURICULTURAL, Y QUE PERMITA ELABORAR PROYECTOS A LARGO PLAZO Y ACCIONES MEDIANO PLAZO.

EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA EL MAGISTERIO DEBE TENER EL DERECHO A UNA FORMACIÓN CONTINUA DE EXCELENCIA; PLANTEARSE EL DESARROLLO DEL **SERVICIO DE CARRERA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO** Y ENTRAR A UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA PROFESIÓN; FORTALECIENDO EL NORMALISMO CUYO ESPÍRITU CONCEPTUALIZA A LA DOCENCIA COMO UNA PROFESIÓN DE ESTADO Y UNA PROFESIÓN EMINENTEMENTE SOCIAL.

DEBEN TAMBIÉN ENRIQUECERSE LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PARA BUSCAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL; INCLUIR EN LOS PLANES DE ESTUDIO, CIVISMO, VALORES, LENGUAS ORIGINARIAS, ACTIVACIÓN FÍSICA, DEPORTE, ARTES Y MÚSICA.

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA DEBE ENFATIZAR EL COMBATE A LAS DESIGUALDADES Y LA INEQUIDAD EDUCATIVA CON EDUCACIÓN INCLUYENTE, EDUCACIÓN BICULTURAL Y BILINGÜE Y DAR ATENCIÓN PREFERENCIAL A ENTIDADES, ZONAS VULNERABLES, GRUPOS Y PERSONAS EN REZAGO Y CON DESVENTAJA.